

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: VISTA ORAL 2/81 DEL CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

1.- DESARROLLO DE LA SESION CORRESPONDIENTE AL 18.03.82

A las 10'00 horas comenzó la sesión para que interrogaran al Tcol Tejero los 17 defensores que no lo habían hecho el día anterior. Sus intervenciones fueron, por lo general, breves, por lo que a las 10'40 habían terminado su turno.

A continuación se procedió por el Fiscal a interrogar al Tcol D. Pedro Mas Oliver, que era Ayudante del Tte. General Milans del Bosch el 23 de febrero. Su intervención ha durado una hora. Tras el descanso habitual, han interrogado a dicho Tcol los abogados defensores, siendo de destacar que 14 de ellos han rehusado hacerlo por lo que dichas intervenciones han durado en total poco más de media hora.

A las 12'45 ha sido citado a declarar el Cte. D. Ricardo Pardo Zancada, que ha sido interrogado por el Fiscal durante una hora, levantándose la vista a las 13'45, a petición de dicho letrado, para no interrumpir más tarde la secuencia expositiva.

A las 16'00 horas continuó el Fiscal con sus preguntas al Cte. Pardo Zancada, hasta las 17'30, que ha dado por finalizada su intervención.

Habiendo respondido el Cte. Pardo al Presidente del Tribunal que no estaba cansado éste ha dispuesto que comenzara el turno de defensores, habiendo hecho únicamente el suyo propio, Sr. de Miguel, que ha finalizado a las 17'53, hora en que se ha levantado la sesión hasta el próximo lunes día 22, a las 10'00 de la mañana.

2.- INCIDENCIAS Y ESTIMACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE LA SESION

- 2.1.- Interrogatorio del Tcol Tejero. Han intervenido once abogados, absteniéndose de interrogar otros seis, siendo de destacar que entre ellos se incluye al Sr. Esquivel, defensor del Cap Gómez Iglesias.

Las aportaciones hechas por el Tcol Tejero son de poca relevancia destacando únicamente las afirmaciones siguientes:

- No conoce prácticamente a los Oficiales de la Guardia Civil que le acompañaron, excepto al Cap Muñecas al que conoció en la "guerra de las Vascongadas" y está seguro que, excepto

el Cap Abad, lo único que sabía era que iban a un servicio ordenado por las Autoridades.

- El mensaje "real" al Cte Pardo no fue hecho extensivo a la Guardia Civil.
- Las conversaciones telefónicas, que se habían cortado con el exterior del Congreso, fueron restablecidas durante el tiempo que permaneció dentro el General Armada.
- No dejó claro cuando conoció al Tcol Ibañez.
- Hubo una gran "comunión" entre sus hombres y los de la DAC.
- El piso de la calle Pintor Juan Gris, pudo ser un piso "preparado".
- La intervención de los Ttes de la Guardia Civil fue tan irrelevante como la de los pertenecientes a la DAC, por lo que al juzgarlos, se está incumpliendo el artículo 14 de la Constitución.

2.2.- Interrogatorio del Tcol Mas Oliver por el Fiscal. Hizo un relato completo de su participación en los hechos, mereciendo -- señalarse entre todo lo expuesto, lo siguiente:

- En la comida del día 10 de enero, estuvieron a solas, durante unas dos horas los Generales Armada y Milans del Bosch. Este último les contó al final lo que se había tratado y que coincide exactamente con lo expuesto por el Coronel Ibañez en su declaración del pasado día 15. Unicamente ha añadido que el grupo de Tenientes Coroneles era un grupo violento, y no admitían a Generales. También, al igual que el Coronel Ibañez, ha manifestado no haber hablado en otras declaraciones, de esta reunión "porque no se lo preguntaron".
- En la reunión de la calle General Cabrera no estuvo presente el Sr. García Carrés, que había llegado allí "por casualidad". El Tte General Milans del Bosch tuvo un incidente con él diciendo que la reunión era solo para militares, por lo que tuvo que abandonar el piso.
- La frase del Tte General Milas referida a perseguir a los -- que violaran el secreto de la reunión iba dirigida, más que a proteger las operaciones allí tratadas, a proteger unas -- opiniones expresadas por los Reyes, que no debían ser conocidas.
- El Tte General Milans no quiso conocer los detalles que pretendió darle el Tcol Tejero sobre la forma de tomar el Congreso.
- No oyó nada concreto sobre intervención de la DAC, al Coronel San Martín. No sabe lo que hacía allí el General Torres Rojas.
- Confirma la tres visitas del Coronel Ibañez al General Armada.

- El día 20 le llamó un enlace diciendo que había un Cte que estaba "empujando" a Tejero. El día 21 a las 11'00 de la mañana le confirman que se trata del Cte Cortina.
- Ha ratificado, casi con las mismas palabras, lo manifestado por el Coronel Ibañez respecto a las tres conversaciones mantenidas los días 21 y 22 entre los Generales Armada y Milans del Bosch.
- Del día 23 apenas sabe nada. No asistió a las reuniones, no colaboró en la redacción del Bando ni en las órdenes. Se limitó a pasar las llamadas del Rey a su General. Tampoco sabe gran cosa del "manifiesto" del Congreso, que le fue leído por teléfono por el Sr. García Carrés.

2.3.- Interrogatorio al Tcol Mas por parte de los defensores. Sólo ha sido interrogado por 13 defensores siendo de destacar únicamente las respuestas siguientes:

- A su propio defensor.- Ninguna respuesta relevante.
- Al Sr. Escandell.- En una ocasión oyó al Coronel Pardo de Santayana, decir al Tte General Milans del Bosch, de parte del General Armada, que debía reconsiderar su postura y pensar que todo empezó el 23 de febrero.
También aseguró haber oído al General Caruana, después de intentar detener al General Milans, decir por teléfono al Gobernador Militar de Castellón: "Tu no obedezcas más ordenes que las de tu Teniente General".
- Al Sr. Hermosilla.- Sólo ha precisado detalles que ya había dicho al Fiscal, como que el secreto de la calle General Cabrera obedecía a no revelar lo dicho por los Reyes, o la corroboración de las llamadas telefónicas referentes al Cte Cortina.
- Al Sr. Caballero.- La noche del 23 al 24 no se tomó nota de todas las llamadas telefónicas que se hicieron.
- Al Sr. Segura (Muñecas).- Nadie le dijo que el Rey apoyara la operación, pero sí que la conocía. Cree que todas las Autoridades lo pensaron igual, y por ello no le extraña que un Cap lo creyera. (El Fiscal, en este punto protestó porque no pedían opiniones de lo que pensaban terceras personas).
- Al Sr. Griño (Ramos).- No le consta que ninguna Autoridad militar o civil se opusiera en Valencia al Teniente General Milans del Bosch, ni conoce que haya ningún informe sobre posible actitud delictiva del Gobernador Civil o el Alcalde, ni que éstos hayan sido procesados.

2.4.- Interrogatorio del Fiscal al Cte Pardo Zancada. Ha hecho una exposición muy detallada de toda su participación en los hechos, que ha durado dos horas y media. Como cosas destacables merece señalarse:

- En la llamada del Tcol Mas para que vaya a Valencia el día 22, dicho Tcol le indica que avise de ello al Coronel San -

Martín.

- El General Milans le dijo que unicamente se trataba de poner la situación a las órdenes del Rey, para reconducirla.
- Lo que interesaba de la DAC era el control de RTVE y las emisoras. Pero no se dió órdenes para ello.
- Se le dijo que ni los otros Capitanes Generales, ni los Generales Juste y Saez de Santa María sabían nada, aunque "se sumarían".
- Ya en esa primera reunión el General Milans del Bosch le dijo que el General Armada sería Presidente del Gobierno y el propio Milans Presidente de la JUJEM. Y en la misma también se citó al Cte Cortina como intermediario entre Tejero y el General Armada.
- El Teniente General tuvo interés en que oyera la conversación con el General Armada, que narra en los términos ya conocidos.
- Los detalles hasta el regreso del General Juste son similares a lo narrado por el Coronel San Martín.
- En cuanto terminó de hacer su exposición a los Mandos de la DAC, el General Juste dijo: "Bueno... pues adelante". Y -- prácticamente asumió el mando.
- Nunca se pretendió que el General Torres Rojas tomara el -- mando de la DAC, sino de impulsar a la acción del General -- Juste.
- Ante la toma del Congreso la reacción fue de alborozo en -- los despachos del Cuartel General, y cuando se dió orden de retirar las unidades el sentimiento fue de disgusto y "vergüenza generalizada", y se obedeció, aunque con desgana.
- Antes de salir con la columna hacia el Congreso se lo comunicó al Coronel San Martín.
- A los Capitanes no les comunicó donde iban hasta que estuvieron en los coches, fuera del recinto.
- No tuvo ningún problema para llegar al Congreso y entrar en él. Una vez dentro no tuvo ninguna participación activa.
- Nadie de su columna intentó abandonar el Congreso, aunque, -- en caso de intentarlo, no lo hubiera consentido.
- Fue quien redactó el manifiesto del Congreso, ayudado por Camilo Menendez. No es cierto que lo hiciera el Tcol Tejero.
- No aceptó el mensaje que le llevó el Coronel San Martín, -- aunque estaba seguro de que era de procedencia real, por no incluir a la Guardia Civil. Solo al leer dicho mensaje se -- dió cuenta de que no contaba con el respaldo de S.M.

- No considera el documento de las condiciones más que como un recordatorio. Siempre creyó que se exculpaba a los Tenientes. No comprende por que no los incluyó el Tcol Tejero en sus condiciones.
 - Finalmente aceptó haber actuado voluntariamente, haber infringido con su salida las órdenes de acuartelamiento, saber que había interrumpido un acto constitucional.
- 2.5.- Interrogatorio al Cte Pardo por parte de su defensor. Las preguntas han sido escasas, destacando, entre lo dicho por el Cte, lo siguiente:
- Aceptó la misión porque quiere lo mejor para España, porque se lo pidió el Teniente General Milans del Bosch, porque el Rey también lo quiere, y porque supone que el Rey quiere para España lo mismo que él. (El Presidente del Tribunal le llamó la atención).
 - Siempre obedeció al General Juste, hasta las 23'00 horas.
 - El manifiesto del Congreso no era una proclama para mover voluntades, sino únicamente explicativo de su actuación.

3.- COMENTARIOS A LAS DECLARACIONES

- 3.1.- La prensa de la mañana ha estado a un 75% y por la tarde a un 30%. En cambio los familiares y comisiones siguen estando casi al 100%. Se ha dado el caso de algunas personas que han estado desde las 21'00 horas de ayer en la puerta para poder entrar.
- No ha habido incidentes con el regreso de Miguel Angel Aguilar, que ha estado muy discreto. Los Generales Toquero y Urrutia instaban a periodistas y comisiones a evitar altercados.
 - La actuación del Fiscal, dentro de la delicadeza con que actúa no es incisiva ni profunda. No da sensación de buscar culpabilidades, sino más bien de estar buscando el esclarecimiento estricto de los hechos, como pudiera hacer un Juez Instructor.
 - Es destacable la actitud de respeto y consideración de los defensores, en general, hacia el Tcol Tejero al que marcadamente llaman "mi Teniente Coronel" siempren que se dirigen a él.
 - La actitud del Tcol Tejero ha sido similar a la de ayer, suficiente, dominante y con afán de protagonismo.
 - El Tcol Mas, en ocasiones ha sido pedante e incluso un tanto insolente contestando a los defensores, lo que ha hecho que el Presidente le invitara a moderar sus expresiones. El Cte Pardo, tranquilo, sereno, convincente, dando sensación de honradez, convencido de que su postura, quiza un tanto estudiada, convence. Incluso el Fiscal le ha dicho dos veces: "Y yo le creo, Comandante".

Al acabar la declaración el Cte Pardo, se ha acercado a él el Tcol Tejero y le ha hecho alguna observación que parecía

dar a entender que no estaba conforme con algo de lo manifestado.

- El Sr. Salvá (Alvarez) ha dicho: "El máximo exponente de todas las virtudes castrenses es, por Decreto, el Generalísimo Franco. ¿Tuvo usted las mismas motivaciones que tuvo él en 1.936?".- El Presidente vetó la pregunta por "impertinente", haciendo lo mismo cuando el defensor hizo otra en términos si milares.
- Es de destacar que el Sr. Novalvos (Boza), al final de su intervención, preguntó con énfasis al Tcol si juraba por su honor que el Cap Gómez Iglesias le presentó al Cte Cortina, y que fue este Cte el que le llevó al General Armada. El Tcol - Tejero respondió con energía que lo juraba. Posteriormente el Presidente del Tribunal indicó al Relator que tal juramento no debía constar en acta, lo que provocó una ligera discusión entre Defensor y Fiscal, que cortó el Presidente.